



BOLETIN OFICIAL LIGA VILLAMARIENSE DE FUTBOL N° 3645- 292

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 16- 02 - 2016

PRESIDENCIA: A CARGO DEL SR. MARTÍNEZ CLAUDIO

VICEPRESIDENCIA 1º: A CARGO DEL SR. AMANTE JUAN CARLOS

VICEPRESIDENCIA 2º: A CARGO DEL SR. VICARIO OSCAR

PROSECRETARÍA GENERAL: A CARGO DEL SR. TARTAGLIA SERGIO

TESORERÍA: A CARGO DEL SR. BAZÁN DANIEL

PROTESORERÍA: A CARGO DEL SR. BARRIONUEVO JOSÉ

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: A CARGO DEL SR. CARLETTI SANTIAGO

CONSEJEROS PRESENTES: Sres. Giachero Rubén (Club Dep. San Lorenzo Las Perdices) – Vicario Oscar (Club Atl. Hipólito Yrigoyen) – Barrionuevo José (Club Atl. RiverPlate) – Tartaglia Sergio (Club A. y B. Rivadavia) – Elhall Julio (Universitario) – Amante Juan Carlos (Club Sport Club Colón) – Maidana Juan (Club A. Y. B. Unión Central) – Daghero Juan (Asociación Española de S. M.) – Foglio Cristina (Playosa S. C.) – Molina Silvio (Club Deportivo Argentino) – Cuello Eduardo (Unión Social y B.J.L.B.) – Carbajal Juan (Club Juventud RiverPlate) – Bechero Marcelo (Club Atl. Ticino) - Bazán Daniel (Club F. C. Y B. Leandro N. Alem) – Piva Roberto (Club Unión Arroyo Algodón).-

CLUBES AUSENTES D. y B. Silvio Pellico - Dep. San Lorenzo de Las Playas - Atlético Alumni.-

AUTORIDADES DE CLUBES PRESENTES Sr. Barrionuevo, José (Presidente Club Atl. RiverPlate) – Sr. Amante, Juan Carlos (Presidente Club Sport Club Colón) – Sr. Tartaglia Sergio (Presidente Club A. y B. Rivadavia).-

IZAMIENTO DE LA BANDERA Izamiento de Bandera a cargo del Sr. Bazán Daniel, Tesorero de la Liga Villamariense de Fútbol.-

ACTA ANTERIOR: previa lectura fue aprobada sin modificaciones.-

CORRESPONDENCIA

RECIBIDO

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Programación Fecha N° 1 Torneo Federal B Edición 2016. Encuentro a desarrollarse entre las Instituciones Atlético Alumni de Villa María (local) vs. Polideportivo Puerto San Martín Fútbol de San Lorenzo (visitante), el día domingo 21 de Febrero a partir de las 20.00 horas, en Estadio Municipal “Manuel Anselmo Ocampo”.-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Notificación de participación en la temporada deportiva de la Liga Villamariense de Fútbol con divisiones Primera, Segunda, Quinta, Sexta y Séptima.-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Notificación nómina de Comisión Directiva Institucional.-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Notificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol. Representante Titular ante el H. C.D. Sr. Tartaglia Sergio, Suplente Sr. Turletti Cristián; Representante Titular ante el Departamento de Divisiones Inferiores Sr. Ramírez Domingo, Suplente Turletti Cristián.-

CLUB A. Y B. RIVADAVIA Notificación nómina de Cuerpo Técnico Divisiones Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-



CLUB ATL. HIPÓLITO YRIGOYENNotificación de participación en la temporada deportiva DE Divisiones Inferiores de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Cuarta, Quinta, Octava y Novena.-

CLUB ATL. HIPÓLITO YRIGOYENRatificación nómina de Comisión Directiva Institucional.-

CLUB ATL. HIPÓLITO YRIGOYENNotificación nómina de Cuerpo Técnico Divisiones Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

CLUB SPORT CLUB COLÓNNotificación de participación en la temporada deportiva de Divisiones Inferiores de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Sexta, Séptima y Octava.-

CLUB SPORT CLUB COLÓNRatificación nómina de Comisión Directiva Institucional.-

CLUB PLAYOSA S. C.Notificación de participación en la temporada deportiva de Divisiones Inferiores de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Quinta, Séptima y Octava.-

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B. J. L. B.Notificación de participación en la temporada deportiva de Divisiones Inferiores de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Séptima y Novena.-

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B. J. L. B. Ratificación nómina de Comisión Directiva Institucional.-

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B. J. L. B.Notificación nómina de Cuerpo Técnico Divisiones Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

CLUB UNIÓN SOCIAL Y B. J. L. B.Notificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol. Representante Titular Sr. Cuello Eduardo, Representante Suplente Sr. Medrano Félix.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEMNotificación de participación en la temporada deportiva de la Liga Villamariense de Fútbol con divisiones Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava y Novena.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEM Ratificación nómina de Comisión Directiva Institucional.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEMNotificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol. Representante Titular Sr. Bazán Daniel, Representante Suplente Sr. Ceballos Ariel.-

CLUB F. C. Y B. LEANDRO N. ALEMNotificación nómina de Cuerpo Técnico Divisiones Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICONotificación de participación en la temporada deportiva de Divisiones Inferiores de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Octava y Sexta.-

CLUB D. Y B. SILVIO PELLICONotificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol. Representante Titular Sr. Conrero Diego, Representantes Suplentes Sres. Alloco Juan Carlos y Nicolino Nicolás.-

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE Notificación de no participación institucional en el Torneo Apertura Edición 2016 de Primera y Segunda División.-

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE Ratificación nómina de Comisión Directiva Institucional.-

CLUB JUVENTUD RIVER PLATESolicitud de mantenimiento de la afiliación institucional ante la Liga Villamariense de Fútbol.-

CLUB A. Y B. 9 DE JULIO Notificación de participación en la temporada deportiva de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Primera y Segunda.-

CLUB DEP. SAN LORENZO DE LAS PERDICES Notificación de participación en la temporada deportiva de Divisiones Inferiores de la Liga Villamariense de Fútbol con Divisiones Cuarta, Quinta, Séptima, Octava y Novena.-

CLUB A. Y B. UNIÓN CENTRAL Notificación de Delegados institucionales ante la Liga Villamariense de Fútbol. Representante Titular Sr. Guzmán Gustavo, Representante Suplente Sr. Maidana Juan. Notificación de Asambleístas Institucionales: Titular Sr. Gattario, Oscar Ramón; Suplente Sr. Suárez, José Luis.-

CLUB ATLÉTICO ALUMNI Notificación nómina de Cuerpo Técnico Divisiones Primera, Reserva y Divisiones Inferiores.-

CLUB ATLÉTICO TICINO Notificación nómina de Cuerpo Técnico Divisiones Primera y Reserva.-

TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS INTERCLUB

JUGADOR	DE	PARA	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN	ART.
Gozzerino, Franco G.	A. Y B. Rivadavia	Atlético Alumni	Definitivo	Concedido	
Coria, Emanuel A.	Atlético Ticino	Atlético Alumni	A Prueba	En Trámite	

TRANSFERENCIAS INTERLIGAS

JUGADOR	DE	PARA	CONDICIÓN	RESOLUCIÓN	ART.
Mignola, Matías Miguel	Asociación Española de S. M.	Atl. Colegiales de Villa Mercedes	Definitivo	En Trámite	
Rimoldi, Joaquín F.	Asociación Española de S. M.	Atl. Talleres de Córdoba	Definitivo	En Trámite	
Gaviglio, Juan Pablo	Instituto A.C.C.	Atlético Alumni	Definitivo	En Trámite	20 "d"
Ronco, Carlos Alberto	C.A.I. de Comodoro Rivadavia	Atlético Alumni	Definitivo	Concedido	
Aloi, Santiago	Instituto A.C.C.	Atlético Alumni	Definitivo	En Trámite	
Ortiz, Hugo M.	Sp. Belgrano de San Francisco	Atlético Alumni	Definitivo	En Trámite	
Xamo, Manuel Omar	Sp. Peñarol de Chimbas	Atlético Alumni	Definitivo	En Trámite	20 "d"
Reano, David Alejandro	Dep. Argentino de Monte Maíz	Atlético Alumni	Definitivo	En Trámite	
Fonseca, Juan Cruz	D. Y B. P. I. Almafuerte de Las Varillas	Atlético Alumni	A Prueba	En Trámite	
Berterame, José Daniel	Atl. Unión Lagunense de La Laguna	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	Definitivo	En Trámite	
Moyano, Gastón Raúl	Unión F. C. de Totoras	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	Definitivo	En Trámite	20 "d"
Bonanseá, Sebastián	Atl. Estudiantes de Hernando	Dep. San Lorenzo de Las Perdices	Definitivo	Concedido	
Foggia, Maximiliano	A. Vecinos Barrio Argentino Rio Cuarto	Atlético Alumni	A Prueba	En Trámite	
Quiroga, César Ariel	Juventud Unida Rio Cuarto	Atlético Alumni	Definitivo	En Trámite	20 "d"

TEMÁTICAS DESARROLLADAS EN PLENARIO

PRESIDENCIA

- ❖ El Sr. Presidente de la Liga Villamariense de Fútbol (LVF), se dirigió ante el H.C.D. con el objeto solicitar de su autorización en pos de llevar a cabo la habilitación de transferencias de jugadores pertinentes al Club Atlético Alumni durante el transcurso de la semana, pedido que obedece a que el día domingo 21 del corriente la citada institución comienza su participación en el Torneo Federal B, ante lo cual precisa contar con la habilitación de los jugadores que se encuentran hasta el momento en condición "En Trámite".-

TESORERÍA

- ❖ El Sr. Bazán Daniel presentó ante el H.C.D. la proyección del presupuesto anual pertinente al año en curso. En este sentido, hizo un balance de los egresos e ingresos correspondientes al año 2015 ajustando tales valores a la pertinente actualización del año 2016.-

TRATAMIENTO EN PLENARIO

- ❖ El Sr. Tartaglia Sergio se dirigió ante el H.C.D. con el objeto de referirse a la actualización de costos de trámites administrativos, aduciendo la conveniencia de elevar mínimamente los precios de transferencias y fichajes de jugadores por primera vez, en razón de amortizar un aumento significativo de la cuota institucional mensual.-
- ❖ En el marco de la estructuración de los Torneos Edición 2016, el Sr. Amante Juan Carlos se dirigió ante el H.C.D. en pos de elevar la moción que dispone desarrollar dos Torneos anuales (Apertura y Clausura) de idéntica ejecución, esto es, estructurado en tres zonas conformadas dos de ellas con seis Clubes (Zona Norte y Zona Sur) y la restante con siete (Zona Centro), disputándose un interzonal entre las Zona Norte y Sur (el cual se diferenciará entre Apertura y Clausura), clasificando las dos primeras Instituciones de cada zona y los dos mejores terceros de cada una de ellas. La composición de cada una de las Zonas se llevará a cabo según la ubicación geográfica de los Clubes, accediendo a, mediante sorteo, insertar un Club de la Zona Centro en la Zona Sur. De este modo, la composición de las zonas, según el Sr. Amante, sería la siguiente:
 - ZONA SUR: Club Atl. Hipólito Yrigoyen – Club Playosa S. C. – Club Unión Social y B.J.L.B. – Club D. y B. Silvio Pellico – Club Unión de Arroyo Algodón – Club Playosa S. C.-
 - ZONA CENTRO: Club Atlético Alumni – Club F. C. y B. Leandro N. Alem – Asociación Española de S. M. – Club Atl. RiverPlate – Club A. y B. Unión Central – Club Deportivo Argentino – Universitario – Club Dep. San Lorenzo de Las Playas (excepto Atlético Alumni y F. C. y B. Leandro N. Alem, el resto de las Instituciones serán sorteadas para ser ubicada una de ellas en la Zona Sur).-
 - ZONA SUR: Club S. C. Colón – Club A. y B. Rivadavia – Club Dep. San Lorenzo de Las Perdices – Club Atlético Ticino – Club A. y B. 9 de Julio – Club Zona Centro.-

La moción elevada por el Sr. Amante Juan Carlos fue apoyada por los representantes de las Instituciones A. y B. Rivadavia, Dep. San Lorenzo de Las Perdices y Playosa S. C.-

- ❖ El Sr. Barrionuevo José propuso una estructura de Torneo Apertura en la que se enfrenten todos contra todos a dos torneos (Apertura y Clausura). La presente moción no fue apoyada por ninguno de los Delegados presentes.-
- ❖ El Sr. Piva Roberto por su parte, consideró oportuno desarrollar un tipo de Torneo donde se vea reflejada una postura intermedia a las dos mociones anteriormente expuestas, que a su entender responda tanto en términos económico como en lo deportivo, donde puedan enfrentarse Instituciones que no lo hacen a menudo. En esta dirección, el Sr. Delegado de la Institución Unión Arroyo Algodón presentó una estructura de torneo compuesta por dos zonas, una de ellas compuestas por nueve Clubes y la otra por diez, de los cuales de las ocho Instituciones pertenecientes a Villa María y Villa Nueva se ubique cuatro de ellas en cada una de las Zonas Norte y Sur (según la estructura mocionada por el Sr. Amante Juan Carlos). De este modo, clasificarías cuatro Clubes de cada zona, posibilitando el pase a la instancia de cuartos de final. Por último, el Sr. Piva sostuvo que un Torneo con tales características implica alejarse de lo que entiende un torneo desintegrado por zonas geográficas donde se enfrenten siempre las mismas Instituciones, siendo que el torneo presentado por su parte posibilita enfrentarse con Clubes de la Zona Centro que son los que todo jugador del interior prefiere enfrentar. La propuesta elevada por el Sr. Piva no fue refrendada por ninguna de las Instituciones presentes.-
- ❖ El Sr. Presidente de la L.V.F. en respuesta a lo expresado por el Sr. Piva Roberto, sostuvo que la estructura de los torneos pertinentes al año 2015 representaban la misma posibilidad de clasificación para cada una de las Instituciones, cuestión que en términos deportivos era muy significativa y desde lo económico, el hecho de ubicarlos geográficamente permitía disminuir los egresos monetarios de los Clubes ya que los viajes que debían realizar eran de corta distancia. De este modo, el Sr. Martínez Claudio, resaltó a su vez que el Campeón y Subcampeón del Torneo Clausura Edición 2015 resultaron ser el octavo y séptimo clasificado, respectivamente, lo cual da

un indicio que el orden de clasificación no tiene determinación alguna, lo cual jerarquiza aún más a la estructura citada de Campeonato.-

- ❖ El H.C.D. procedió a llevar a cabo el sorteo entre las Instituciones localizadas en Villa María y Villa Nueva (excepto los Clubes Atl. Alumni y F. C. Y B. Leandro N. Alem) en pos de ubicar a una de ellas en la Zona Sur, según la propuesta elevada por el Sr. Amante Juan Carlos. Efectuado el mismo, el **Club A. y B. Unión Central** fue el seleccionado para componer la **Zona Sur** del Torneo Apertura Edición 2016.-
- ❖ En el marco del presupuesto anual pertinente al año en curso y según lo proyectado por el Sr. Tesorero de la L.V.F., los Sres. Giachero Rubén, Molina Silvio y Barrionuevo José mocionaron posturas desiguales al respecto del mismo. El primero de ellos propuso establecer una cuota institucional mensual de pesos cinco mil trescientos (\$5.300,00) donde se incluyan las partidas de seguro de pesos trescientos (\$300.00) y la partida correspondiente a la cuaterna restante de árbitros de las asociaciones de la ciudad de Córdoba (estimando un total de cinco cuaternas de asociaciones de la ciudad capitalina). Por su parte, el Sr. Molina Silvio propuso establecer una cuota institucional mensual de pesos cinco mil cien (5.100,00) que incluya la partida de seguro pero no así la correspondiente a una cuaterna especial de árbitros de la ciudad de Córdoba, aunque con la posibilidad de actualizarse a mitad de la Temporada Deportiva del presente año. Por último, el Sr. Barrionuevo José mocionó establecer una partida de pesos cinco mil cien (\$5.100,00), con cobertura destinada al seguro de jugadores pero no la partida establecida a la cuaterna arbitral extra, y que el monto establecido se mantenga a lo largo del año en curso. En este contexto, las dos primeras mociones fueron apoyadas, aunque no así la última de ellas, siendo seleccionada mediante votación entre las Instituciones afiliadas a la Liga la moción elevada por el Sr. Giachero Rubén.-
- ❖ El H.C.D. abrió debate respecto a los nombres correspondientes a los Torneos Apertura y Clausura Edición 2016. De este modo, el Sr. Tartaglia Sergio sostuvo que las designaciones de ambos Campeonatos debieran responder a personalidades o entidades ligadas al fútbol y que a su vez podría denominarse a la Copa en juego con alguna denominación extra futbolística que actúe a modo de auspiciante. En relación a ello, el Sr. Presidente de la L.V.F. recordó que existen dos nombres en carpeta para denominar a los torneos del año en curso, ellos son "*Alejandro Aveldaño*" y "*Gustavo Formía*", en reconocimiento a su trayectoria desde lo dirigenal y futbolístico en el plano deportivo de la Liga Villamariense de Fútbol. A su vez, el H.C.D. aguarda por resolver la denominación con la que contará la Copa en disputa.-

RESOLUCIONES DEL H.C.D.

- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, aprobar la moción elevada por el Sr. Amante Juan Carlos respecto a la estructura de los Torneos Apertura y Clausura Edición 2016.-
- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, según moción elevada por el Sr. Giachero Rubén, establecer una cuota mensual institucional de pesos cinco mil trescientos (\$5.300,00) en el marco de la Temporada Deportiva 2016.-
- ❖ El Honorable Consejo Directivo de la Liga Villamariense de Fútbol resuelve, previo tratamiento, establecer como denominación del Torneo Apertura Edición 2016 "*Alejandro Aveldaño*" y del Torneo Clausura "*Gustavo Formía*".-

PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA: Martes 23 de febrero de 2016 a las 21.30 hs. en Sede de la Liga Villamariense de Fútbol.

EL PRESENTE ES COMUNICADO OFICIAL DE LA LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL